

**Acuerdos de la sesión ordinaria número 290 del VIII Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día lunes 9 de septiembre de 2013, de las 08:52 horas a las 12:58 horas en Sala de Juntas de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio C.R. Núm. VR/05/2013, con fecha del 03 de septiembre de 2013, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día lunes 09 de septiembre de 2013 del presente año, a las 08:30 horas, a la Sesión Ordinaria núm. 290.

La sesión inició a las 08:52 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, e inició con una felicitación a la Dra. Ruth Padilla, quien ya es miembro del Sistema Nacional de Investigadores; mencionó también que la Universidad de Guadalajara tiene más de 760 miembros inscritos en ese organismo en el 2013, y pudiera aumentar la cifra por quienes están en proceso de registro. Enseguida dio inicio formal al Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Actualización del catálogo de servicios e investigación aplicada;
5. Presentación de los resultados de la evaluación PIFI *in situ*;
6. Presentación del cronograma P3E y presupuesto 2014;
7. Medidas de ahorro, disposiciones sobre vehículos oficiales;
8. Criterios y lineamientos para las convocatorias de los FIP's;
9. Nombramiento de representantes del Consejo de Rectores en los comités y consejos de la Red Universitaria;
10. Consejo de Rectores en la ciudad de Washington, D.C.;
11. Asuntos Varios.

#### **Desarrollo:**

##### **1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien lo hizo y notificó que había quórum, tras lo cual, se declaró instalada la sesión 290 del VIII Consejo de Rectores.





## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

**Referente 290/01.** El Secretario General realizó la lectura del orden del día, al no presentarse observación a este punto, se solicitó la aprobación del orden del día.

**Acuerdo 290/ 01.** Se aprobó el orden del día.

## 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

**Referente 290/02.** El Presidente del Consejo de Rectores consignó que el texto del acta ya es del conocimiento de todos los miembros del organismo, por lo que solicitó la dispensa de su lectura.

**Acuerdo 290/02.** Se dispensa la lectura del acta de la sesión 289.

**Referente 290/03.** A continuación el mismo Mtro. Bravo Padilla solicitó consideraciones acerca el contenido del acta de la sesión 289, pero no se presentó ninguna, por lo que requirió la aprobación del contenido.

**Acuerdo 290/03.** Se aprueba el contenido del acta de la sesión 289.

## 4. Actualización del catálogo de servicios e investigación aplicada.

**Referente 290/04.** El Dr. Mario Orozco Abundis, Coordinador General de Vinculación y Servicio Social, presentó la justificación del documento con las siguientes palabras: “este documento tiene como objetivo poner a disposición de todos los sectores de la sociedad, los servicios y los proyectos de investigación aplicada, además de la información necesaria para solicitarlos”. Refirió como actores para la integración de los catálogos de cada centro y sistemas de la institución a los siguientes funcionarios: rectores de centro, secretarios académicos, jefes de departamento y jefes de unidades de vinculación.

Presentó el diagrama de elaboración del catálogo, estadísticas de participación en las anteriores versiones y las ventajas que tiene la versión en la web universitaria. Mencionó el Catálogo Regional de la ANUIES, en el que se insertan los datos sobre lo que la UdeG ofrece, también se dio a conocer el contenido de la convocatoria para participar en la actualización del Catálogo de Servicios e Investigación Aplicada, UdeG, 2013-2014.

Además, explicó que es el Consejo Técnico de Vinculación quien recibirá los trabajos ya autorizados por el secretario académico y el jefe de departamento, pero resaltó que todos los trabajos deberán ser coordinados por el rector de cada centro universitario, del SUV o por el director general de SEMS.





**Acuerdo 290/04.** Se aprueba la Convocatoria del Catálogo de Servicios e Investigación Aplicada.

#### **5. Presentación de los resultados de la evaluación PIFI *in situ*.**

**Referente 290/05.** A finales del pasado mes de junio se recibió la visita de cuatro evaluadores del PIFI para el CUALtos, el CUCS y el Sistema de Universidad Virtual, por ello el presidente del Consejo de Rectores solicitó al Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional que hiciera la presentación de los resultados de esta evaluación.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, explicó que los evaluadores revisaron el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGES) y los Programas de Fortalecimiento de la DES (ProDES); recientemente se recibió la evaluación oficial resultado de esta visita, por ello, presentó un comparativo con los resultados de la visita realizada en 2011 con la hecha este año, mostrando un avance considerable. Presentó cada uno de los rubros de la visita de seguimiento académico y el rango de evaluación que tuvieron cada uno, fueron en total 21 rubros señalados. Se reportaron las fortalezas de cada entidad evaluada, las debilidades, los avances y logros, la opinión de la comunidad y las recomendaciones que en suma alientan la satisfacción de haber logrado una exitosa evaluación; el titular de la COPLADI también presentó el plan de cómo se dará atención a las observaciones, mismos que se incorporarán en la elaboración de los PROGES y PRODES.

El Mtro. Bravo Padilla afirmó que con base en los resultados de la evaluación, la Universidad ha salido con buenos resultados, por lo que es importante tomar en cuenta estos aspectos porque el PIFI se ha convertido en el programa emblema de los fondos concursables. Felicitó además al CUALTOS, al CUCS y al SUV porque hicieron un buen esfuerzo para recibir esta evaluación.

**Acuerdo 290/05.** El Rector General solicitó que por medio del Consejo de Planeación se den a conocer los resultados de esta evaluación a todos los centros universitarios, para que secretarios académicos, administrativos, directores de división, jefes de departamento y coordinadores, estén enterados y socialicen los resultados. Propone que la COPLADI y la Vicerrectoría Ejecutiva preparen las acciones que se realizarán para superar las observaciones que se generaron.

El Titular de la COPLADI ofrece hacer llegar a todos los miembros del Consejo de Rectores la presentación completa sobre el PIFI.



## 6. Presentación del cronograma P3E y presupuesto 2014.

El Mtro. Bravo Padilla advirtió que el próximo será un presupuesto descentralizado, por lo que debe quedar claro cuáles son los recursos que ejercerán las divisiones, los departamentos, etc., frente a un subsidio como el que se está ejerciendo actualmente, debemos mostrar cuentas claras, sentenció el Rector General.

Pidió al Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, que hiciera la presentación de las Consideraciones para el Cierre 2013 y Programación-Presupuestación 2014.

Para tal efecto, y por indicaciones del Dr. Navarro Navarro, el Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, mostró la parte inicial de la presentación relativa al cierre del ejercicio 2013, mencionando que la fecha límite para la entrega de recursos a las entidades de la Red será el 31 de octubre; los compromisos que se generen después de esta fecha deberán ser registrados a más tardar el 15 de noviembre; las dependencias podrán presentar para su liquidación, las cuentas por pagar con carácter de "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores" (ADEFAS), aprobadas al cierre del ejercicio 2013, a más tardar el 10 enero de 2014, además de presentar el cronograma de conciliaciones de Fondos de la Red Universitaria.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, detalló enseguida cómo se deben cerrar los FADOES y el FECES; aclaró que la SEP requiere tres informes trimestrales: financiero por acciones, financiero detallado y el detallado de avance de obra. Explicó cómo se hace cada uno de los informes de los fondos federales extraordinarios y qué elementos lo integran. Refirió el avance en el ejercicio del PIFI 2012, al 06 de septiembre del 2013.

También dio a conocer las políticas de comprobación financiera, requisitos y una nueva disposición de la SEP, relativa a estancias académicas, prácticas de campo, actividades académicas (congresos, talleres, cursos de capacitación) y la utilización de los recursos.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, presentó la propuesta del Rector General para recuperar el 100 por ciento del gasto de operación para los centros, con medidas de austeridad, para estar en condiciones de abatir el déficit financiero de la institución. Destacan las reducciones y la transparencia que deberán tener los gastos de representación, para que se destinen a proyectos específicos. Los tipos de proyectos que se aceptarán son sólo tres: funciones sustantivas, gastos de representación y gastos administrativos, más los de fondos externos.







También detalló la política de saldos de la administración anterior que deberán sujetarse a las siguientes características: fondos autogenerados (sólo un año), fondos externos determinados y conceptos de FIP's.

#### **7. Medidas de ahorro, disposiciones sobre vehículos oficiales.**

La Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, realizó la presentación de este punto del orden del día. Señaló que la flotilla vehicular es de 825 unidades y mostró su distribución por dependencia además de indicar el uso y la antigüedad de cada uno de ellos; asimismo, presentó una relación de multas de la Secretaría de Movilidad y Estacionómetros.

Se describieron los procesos de contratación de seguros, además de mencionar los detalles del Curso Taller de Manejo a la Defensiva que se impartió el pasado mes de mayo; se incluyó un reporte de las descortesías de tránsito y los motivos de las multas. Para ilustrar el manejo de otras flotillas, se presentó un comparativo de regulaciones para vehículos de otras entidades de la República a lo que sucedió una propuesta de modificación a los lineamientos de la flotilla vehicular con criterios para costos y procedimientos de baja.

El Dr. Miguel Ángel Navarro, aclaró que ésta es una propuesta inicial, pero que aún se analiza en la Rectoría General qué otras medidas se han de tomar analizando costos y racionalidad, porque hay exceso de vehículos, muchos muy antiguos y algunos no tienen un uso claro en las dependencias.

#### **8. Criterios y lineamientos para las convocatorias de los FIP's.**

**Referente 290/06.** La Maestra Mónica Almeida, Coordinadora General Académica, presentó los objetivos, las políticas institucionales, además de las modalidades y disposiciones generales de los siguientes Fondos Institucionales Participables (FIP's): el de Desarrollo de la Investigación y Posgrado, el de Evaluación y Acreditación de Programas Educativos y el de Adquisición de Material Bibliográfico y Equipamiento de Bibliotecas.

**Acuerdo 290/06.** Se aprueban los criterios y lineamientos para las convocatorias de los Fondos Institucionales Participables, mismas que deberán ser remitidas a las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario para su validación.

#### **9. Nombramiento de representantes del Consejo de Rectores en los comités y consejos de la Red Universitaria.**

**Referente 290/07.** El Vicerrector Ejecutivo recordó que el Consejo de Rectores tiene representación en los distintos consejos y comités técnicos de toda la Red; varios de esos consejos y comités son representados por rectores metropolitanos,





regionales o mixtos, además del director del Sistema de Educación Media Superior. La propuesta que se presentó hace partícipe a todos los rectores en alguno de los comités o consejos técnicos, además que hace que la inclusión sea rotativa, y con un año de duración.

El Dr. Navarro Navarro describió cada una de las funciones de los comités y consejos. Sólo fue necesario precisar que la designación del representante de los rectores ante el Consejo Social debe ser aprobada por el H. Consejo General Universitario.

A continuación presenta la propuesta de quiénes integrarán la representación del Consejo de Rectores en los distintos comités y consejos en la siguiente tabla:

Comité	Rectores
Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura de la Red Universitaria	Mtro. Ernesto Flores Gallo Dra. Ruth Padilla Muñoz Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
Comité General de Compras y Adjudicaciones	Dr. Salvador Mena Munguía
Comité para la Sustentabilidad, Ahorro y Eficiencia del Gasto	Dr. César Octavio Monzón Dr. José Luis Santana Medina
Comité Revisor	Dr. Héctor Raúl Solís Gadea Mtro. Alfredo Tomás Ortega Ojeda
Comité de Transporte	Dr. Salvador Mena Munguía Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Comité Coordinador de la Actualización del Plan de Desarrollo Institucional	Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor Mtra. María Felicitas Parga Jiménez Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas Mtro. Manuel Moreno Castañeda
Comité de Planeación del Centro Universitario de Zapotlanejo	Mtro. Alfredo Tomás Ortega Ojeda Dra. Irma Leticia Leal Moya Dr. Héctor Raúl Solís Gadea Mtro. Ernesto Flores Gallo
Consejo de Medios	Dr. Armando Zacarias Castillo Dr. Hector Raúl Solís Gadea Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
Consejo Social	Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

**Acuerdo 290/07.** Se aprueba la propuesta presentada por el Rector General de los nombramientos de los rectores y director general del SEMS en los comités y consejos técnicos de la Red Universitaria.





## 10. Consejo de Rectores en la ciudad de Washington, D.C.

Con objetivos puestos en la Internacionalización, al Rector General le interesa propiciar la oportunidad de que por medio del Consejo de Rectores, se permita la consolidación de una política de mediano y largo plazo, desde diferentes ámbitos y alcances, con organismos e instituciones educativas de Estados Unidos de América; por ello, se ha programado una sesión de trabajo del propio Consejo de Rectores en la ciudad de Washington para realizar sesiones con expertos, para profundizar la visión actual sobre la educación superior, conocer algunas experiencias de investigación y procesos de aprendizaje de universidades norteamericanas, así como buscar vínculos con organismos internacionales con sede en dicha ciudad.

Esta acción permitiría promover la movilidad estudiantil hacia ese país, mismo que no es uno de los destinos más favorecidos por causa de la diferencia en el idioma.

La visita se realizaría en el mes de octubre, para lo cual se presentó el programa preliminar, se precisó la información sobre el hospedaje y el transporte, y se definieron los criterios de quiénes irán en este viaje y cómo se sufragarán los costos.

## 11. Asuntos Varios.

11.1 La Mtra. Carmen Rodríguez Armenta informó acerca de los acuerdos que se han tomado con el Gobierno del Estado acerca del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) e hizo entrega a cada rector un oficio específico sobre cada centro en el que se describen los retrasos de obra, y otro oficio en el que CAPECE pide los proyectos de FAM 2013 y notifica que el 17 de septiembre es la fecha límite para entregarlos. Informa que hay reuniones con CAPECE cada 15 días, que han entregado los saldos que los centros habían solicitado y se pide la aplicación de cada uno de ellos.

Comentó que si hubiera necesidad de pedir otras acciones a CAPECE lo notifiquen a la Coordinación General Administrativa.

11.2 El Rector del CUValles, advirtió que en 2015 la Universidad celebrará sus primeros 90 años, por ello propuso organizar una celebración muy digna que involucre a toda la Red Universitaria de Jalisco, por lo que presentó una propuesta de trabajo que se muestra como una oportunidad para hablar de lo que ha sucedido en estos años, y con la posibilidad de instituir concursos sobre la vida universitaria en todos los sectores de la comunidad universitaria.





11.3 El Rector del CUCEA, planteó que en cada centro o sistema pudiera tener un poder limitado para la firma de contratos y acciones particulares de estas instancias, incluso que pudiera haber un abogado, afín al que está en la Administración General, para darle celeridad a la revisión de los convenios que puedan celebrar los centros universitarios.

11.4 Se comentó de la necesidad de homologar el costo de los servicios profesionales y que en una próxima sesión se presentaría una propuesta.

11.5 Se solicitó que en la próxima sesión, la Coordinación General Académica presentara un reporte del impacto del PROESDE y una propuesta para incentivar a los profesores con Maestría para ser perfil PROMEP.

11.6 El titular de la COPLADI, presentó el programa "La FIL en tu escuela", con el objeto de que estudiantes y profesores no sólo visiten la FIL, sino que esté presente en cada escuela, que se apropien de ella en los centros y preparatorias, para promover la cultura, la lectura y la creatividad en ocasión de la FIL. Se proponen talleres de lectura con actores significativos, diálogos, debates sobre temas relevantes y talleres de apreciación artística, desarrollo de jornada sobre la cultura y las tradiciones del país invitado, concursos de oratorio y debate, de ensayo con temas como identidad universitaria, compromiso social, etc. Lo pone a la consideración del Consejo para formar un grupo de trabajo.

Sin otro asunto que tratar se clausura la sesión 290 del Consejo de Rectores a las 12:58 hrs.

**Guadalajara, Jalisco, lunes 09 de septiembre de 2013**



**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Presidente del Consejo de Rectores